

SVS rechaza acusaciones de la derecha por Piñera

Lorena Lerraro L./La Nación 17 de noviembre de 2009

Guillermo Larraín, presidente de la entidad, dijo que no se les puede “acusar de estar siendo utilizados” por hacer correctamente su trabajo. Alianza quiso saber militancia política del personero.



Guillermo Larraín, superintendente de Valores y Seguros, enfatizó que su entidad no hace “persecución política”.

Al asistir a la **comisión de diputados que investiga abusos en el mercado financiero y de valores**, y donde se ha expresado inquietud por operaciones de **Sebastián Piñera**, candidato presidencial de la derecha, el presidente de la superintendencia respectiva, Guillermo Larraín, **se vio cuestionado por parlamentarios de la Alianza, en un intento de defender a su abanderado.**

Utilizando los escasos minutos previos al cierre reglamentario de la reunión -que duró más de dos horas y no alcanzó a incluir las inquietudes de todos sus miembros-, el parlamentario de RN, Cristián Monckeberg, **interrogó al máximo jefe del organismo supervisor por su militancia política y la tendencia ideológica de sus funcionarios de confianza, causando la molestia de Larraín.**

Subiendo el tono pausado con que había contestado incesantemente las consultas de la instancia, el superintendente se dio tiempo de responder al parlamentario aludiendo al propio eslogan de campaña del candidato por Las Condes: “Monckeberg hace la pega”.

“No porque hacemos la pega se nos puede acusar de estar siendo utilizados políticamente”, afirmó, dejando en evidencia la molestia de la Superintendencia de Valores y Seguros por implícitas acusaciones de la derecha a una supuesta utilización política de la instancia.

Ocurre que la derecha ha acusado al oficialismo de ocupar la comisión como una plataforma para reflotar una multa que la SVS cursó a Sebastián Piñera en 2007.

Incluso después que se supo de una grabación telefónica en que Piñera autorizaba la compra de acciones de Lan, cuando debía abstenerse (ver recuadro).

Al ser consultado sobre si la SVS ha sentido cuestionamientos de la derecha, Larraín aseguró que “algunos comentarios (de personeros de la Alianza) dan pie para eso (y) quiero destacar en forma muy enfática que acá no hay ningún tipo de persecución política o lo que sea. Lo que hay acá es una institución centenaria en Chile que ha tratado, con sus cosas buenas y malas, de hacer bien su trabajo”.

INTENTO DE FRENO UDI

La sesión también estuvo marcada por el intento de la derecha, liderada por los UDI Julio Dittborn y Patricio Melero, de evitar que el superintendente respondiera al oficio que la comisión le había entregado en su primera reunión, el 9 de noviembre.

Aduciendo a que en el acta de la sesión de aquella fecha el secretario del abogado no agregó una de las indicaciones planteadas por el presidente de la comisión, el DC Jorge Burgos, los UDI plantearon que Larraín se “abstuviera de dar respuesta, dado que no representa fielmente lo que la comisión solicitó”.

Por su parte, Larraín también comunicó a la comisión que el organismo que preside no tiene en su poder la grabación que certificaría que Piñera ejecutó la compra de acciones en 2006, desechando la tesis de una compra por sistema automático que ha esgrimido la defensa del candidato opositor -grabación telefónica que el propio Larraín reveló en la sesión pasada-.

Según anunciaron los diputados oficialistas, la instancia persistirá en la búsqueda de la grabación, solicitándola directamente a la corredora de Bolsa que ejecutó la operación en 2006: BancChile, o por medio de la superintendencia.

La multa que debió pagar el candidato por Lan

En julio de 2007, la SVS multó a Víctor Bezanilla Saavedra, director de Besalco S.A, Juan José Cueto Plaza y Sebastián Piñera Echenique -ambos directores de Lan Airlines S.A- por infringir la “prohibición de comprar acciones que la Ley del Mercado de Valores impone a las personas que cuentan con información privilegiada”, lo que implica que compraron acciones conociendo detalles de los estados financieros de sus compañías “sin que esta información fuera aún de dominio público”.

La multa que debió pagar Piñera -quien optó por ese mecanismo en vez de apelar a la resolución- ascendió a más de 350 millones de pesos por “la operación mediante la cual adquirió, a través de inversiones Santa Cecilia S.A., un total de 3 millones de acciones de Lan Airlines por un monto de nueve mil 840 millones”, lo que le generó cuantiosos réditos.

El caso ha sido analizado en la comisión legislativa que investiga abusos en el mercado financiero y de valores



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)
Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)